Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	CD-052-2022

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Ivan Echavez Cervantes		
Identificación:	8626503		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	Santander Donado Ibáñez		
Objeto del Contrato:	"Prestación de servicios profesionales consistentes en el diseño e implementación y asistencia operativa para la gestión administrativa, financiera y tributación como apoyo a la gestión administrativa.		
Plazo de Ejecución:	Desde el 28 de enero de 2022 hasta el 28 de julio de 2022		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**6220073**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/18
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**9220065**	**Fecha del R.P.**	2022/01/28

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 18..000.000		
	Adición 1	0		
	Adición 2	0		
	Adición 3	0		
	Total	$ 18.000.000		
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**		**Fecha de Suspensión**	**Fecha de reinicio**
2022/01/28	2022/07/28		-	-

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 18.000.000
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		$18.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		$ 15.000.000
Valor por ejecutar		$ 3.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL DEL 28 DE MAYO AL 27 DE JUNIO 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Prestación de servicios profesionales consistentes en el diseño e implementación y asistencia operativa para la gestión administrativa, financiera y tributación como apoyo a la gestión administrativa.	1. Notificar a los deudores a cancelar sus deudas con el fin de obtener el pago de la cartera a favor del instituto y evitar el cobro coactivo. 2. Se realizó verificación por el adecuado manejo y control de los dineros y títulos que por diversos conceptos reciba el instituto. 3. Contestación a derechos de petición de la oficina financiera y administrativa. 4. Acompañamiento el proceso que adelanta la Secretaría de Hacienda Departamental contra IMTTRASOL por endeudamiento por conceptos de estampillas departamentales desde la vigencia 2010. 5. Apoyo en la atención de requerimientos, trámites administrativos de IMTTRASOL, así como el apoyo en lo concerniente al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011. 6. Servir de apoyo a la Oficina de financiera y administrativa en las demás funciones que fueron

	asignadas y que tenían relación con el objeto contractual y las exigencias legales.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

SANTANDER DONADO IBAÑEZ quien actúa en nombre y representación del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Numero de la Cuenta de Cobro	Numero de la Planilla	Fecha Pago Planilla	Valor Total Planilla
FEBRERO 2022- 01	9430319558	2022-02-19	$ 348.300
MARZO 2022 - 02	9431734766	2022-03-15	$ 348.300
ABRIL 2022 - 03	9432455551	2022-04-26	$ 348.300
MAYO 2022-04	9434979699	2022-05-26	348.300
JUNIO 2022-05	9436171126	2022-06-16	348.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.741,500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Soledad, a los **5** días del mes de **JULIO** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
SANTANDER DONADO IBAÑEZ
C.C.: 1.042.433.318

FIRMA DEL CONTRATISTA
IVAN ECHAVEZ CERVANTES
C.C.: 8,526503 de LURUACO